



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha:	Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2021		
Hora de inicio:	11:00 horas	Hora de finalización:	11:30 horas
Lugar:	Oficina de Contratos		

ACTA -0935- AREAD GRUCO – 2.25

QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 163 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Consideración del comité evaluador

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes del comité evaluador

- ✓ CR. Carlos Andrés Correa Rodríguez- Administrativo Cesap
- ✓ IT Samuel Leonardo Valencia Guevara - Responsable del Área Solicitante.
- ✓ Pro 06. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza – Evaluador Jurídico.
- ✓ OPS. Wilber Gustavo Herrera Pineda – Evaluador Financiero
- ✓ OPS. José Fernando García. – Evaluador del SGA.
- ✓ OPS. Aldrey Liliana López Martínez. - Evaluador SG - SST.

2. Temas a tratar

En Bogotá D.C siendo las 11:00 horas del día 10 de diciembre de 2021, se reunieron en la oficina de contratos del Centro Social de Agentes y Patrulleros, los integrantes del Comité Jurídico, Técnico, Financiera - Económico del proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 163 2021, cuyo objeto es suministro de elementos de papelería para las dependencias y puntos de servicio del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional. Nombrados mediante resolución N.º 450 del 09 de diciembre del 2021; con el fin de consolidar el resultado de la verificación preliminar dentro del proceso de contratación, en relación con el oferente a de acuerdo a lo indicado en el Acta No. 0926 del 09 de diciembre de 2021, así:

VERIFICACION JURÍDICA

El evaluador JURIDICO Dr. Carlos Felipe Rodríguez Pedroza realiza evaluación correspondiente realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 163 2021, cuyo objeto es suministro de elementos de papelería para las dependencias y puntos de servicio del centro social de agentes y patrulleros de la policía nacional presenta el informe de la verificación jurídica así:

DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS		
	Cumple	No Cumple
Carta de Presentación	X	
Certificación de Existencia y Representación Legal	X	
Cumplimiento Aportes Parafiscales	X	
Registro Único Tributario RUT	X	
Compromiso Anticorrupción	X	

ACTA -0935- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 163 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

Certificación Bancaria	X	
Copia de la Cédula de Ciudadanía	X	
Certificado de la Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional	X	
Certificación artículo 183 del CNPC	X	
Autorización notificación electrónica	X	
Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	X	
Autorización tratamiento de datos	X	

Concepto: DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS. Cumple jurídicamente con las condiciones de participación.

VERIFICACION ECONÓMICA

Mediante radicado GS-2021- 04154/ AREAD – GRUFI– 29-25, el evaluador económico- financiero WILBER GUSTAVO HERRERA PINEDA, realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 163 2021 presenta el informe de la verificación económica - financiera así:

En atención al proceso en mención, de manera atenta envió la respuesta de la evaluación financiera, del oferente NICOLAS GONZALEZ HERNANDEZ, obrando en nombre y representación legal suplente de DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS, cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL., a continuación, se presenta la verificación económica, así:

Concepto: el oferente NICOLAS GONZALEZ HERNANDEZ, obrando en nombre y representación legal suplente de DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS **CUMPLE**; con las condiciones económicas exigidas para dicha contratación, teniendo en cuenta que ofrece un único descuento del 3% para cada uno de los ítems y este no sobrepasa el presupuesto oficial establecido por el Centro Social de Agentes y patrulleros de la Policía Nacional. El valor incluye el IVA y no excede el presupuesto oficial asignado total por ítem.

VERIFICACION TÉCNICA

Mediante radicado GS-2021- 041140 / AREAD-GRULO – 29.25, el evaluador Técnico Samuel Leonardo Valencia Guevara realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima PN CESAP MIC 163 2021 presenta el informe de la verificación técnica así:

En atención a notificación del grupo de contratos para evaluación de propuesta mediante resolución No. 450 del 09/12/2021. De manera atenta y respetuosamente me permito remitir a usted, evaluación de la propuesta entregada dentro del proceso **PN CESAP MIC 163 2021** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"**, así:

ITEM	PROPUESTA	EVALUADO
1	1	NICOLAS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Representante Legal-suplente DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ S.A.S NIT: 900-314674-1. E-mail: distrialiadas@gmail.com Tel: 7470154

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El oferente deberá marcar con una X, en el siguiente cuadro su manifestación voluntaria de aceptación de cumplimiento o no cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en los siguientes cuadros.

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará rechazada.

b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se verificarán las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ACTA -0935- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 163 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ANEXO No 2 CONDICIONES TECNICAS PRODUCTOS	X		El evaluado presenta dentro de su propuesta el Anexo 2 diligenciado en sus ítems en la casilla CUMPLE.

OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES

ÍTEM	OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	EL PRODUCTO: Los productos entregados por el contratista deberán cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el presente anexo, para lo cual el supervisor del contrato verificara la calidad de los mismos.	X		En contratista dentro su propuesta establece que CUMPLE en el presente ÍTEM. Además, que cumplirá a cabalidad con el mismo.
2	Los costos de transportes y demás gastos ocasionados con la entrega de los productos objeto del contrato, serán asumidos por el contratista y no tendrán costo adicional al valor establecido en el contrato.	X		En contratista dentro su propuesta establece que CUMPLE en el presente ÍTEM. Además, que cumplirá a cabalidad con el mismo.
3	EL CONTRATISTA: deberá certificar que cuenta con la capacidad operativa y técnica para dar respuesta a los requerimientos masivos a gran escala del Centro Social de Agentes y Patrulleros en un término de respuesta máximo de seis (06) horas para suplir de forma permanente y oportuna las necesidades del Centro Social de Agentes y Patrulleros, además deberá contar por lo menos con una persona que atienda las solicitudes de pedidos, novedades de facturación y/o requerimientos relacionados con el objeto del contrato.		X	En contratista dentro su propuesta establece que CUMPLE en el presente ÍTEM. Pero no presenta la certificación firmada.
4	PERFIL DEL OFERENTE: El contratista debe ser distribuidor y comercializador de todos los productos ofertados.	X		En contratista dentro su propuesta establece que CUMPLE en el presente ÍTEM. Además, que cumplirá a cabalidad con el mismo.
5	CAMBIOS: El oferente mediante certificación suscrita por el representante legal se deberá comprometer a realizar los cambios de los productos que no sean recibidos por el Centro Social de Agentes y Patrulleros a través del supervisor del contrato, por no cumplir con las características mínimas exigidas y de calidad. LOS PRODUCTOS que no cumplan con las características técnicas mínimas exigidas y de calidad, deberán ser reemplazados por el contratista sin ningún costo adicional para el Centro Social de Agentes y Patrulleros, dentro de un plazo máximo de seis (6) horas después de realizada la devolución.	X		En contratista dentro su propuesta establece que CUMPLE en el presente ÍTEM. Además, que cumplirá a cabalidad con el mismo.
6	EL OFERENTE. se compromete a liberar el saldo no ejecutado durante la presente vigencia en caso de no ejecutarse el presupuesto oficial estimado.	X		En contratista dentro su propuesta establece que CUMPLE en el presente ÍTEM. Además, que cumplirá a cabalidad con el mismo.
7	EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: Con el fin de garantizar la calidad del suministro a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en la comercialización de este tipo de elementos, tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones de contratos y/o actas de liquidación cuyo objeto sea igual o similar y cuya suma supere el cien por ciento (100%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas de origen nacional o extranjero. Las certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información: ✓ Nombre, dirección y/o teléfono del contratista. ✓ Nombre, dirección y/o teléfono del contratante. ✓ Objeto del contrato certificado. ✓ Número de contrato. ✓ Plazo de ejecución del contrato. ✓ Porcentaje de participación (para el caso de consorcios y uniones temporales).	X		En contratista dentro su propuesta establece que CUMPLE en el presente ÍTEM. Además, que cumplirá a cabalidad con el mismo.

ACTA -0935- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 163 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

	✓ Valor del contrato. Cuando la certificación no refiera el valor en SMMLV, se hará la respectiva conversión de acuerdo al valor histórico del SMMLV, tomando como valor contratado el inicial.			
8	GARANTÍA: El oferente deberá presentar en forma escrita, suscrito por el representante legal, una certificación en la cual se compromete a garantizar que los elementos a vender son de excelente calidad, la garantía de los mismos debe ser como mínimo por un año, contados a partir de la fecha de su entrega. La garantía ofrecida debe ser por defectos de fabricación y calidad de los bienes no por desgastes normal de los mismos.		X	En contratista dentro su propuesta establece que CUMPLE en el presente ITEM. Pero no presenta la certificación firmada.
9	Los productos que no cumplan con las características técnicas mínimas exigidas y de calidad, deberán ser remplazados por el contratista sin ningún costo adicional para el Centro Social de Agentes y Patrulleros.	X		En contratista dentro su propuesta establece que CUMPLE en el presente ITEM. Además, que cumplirá a cabalidad con el mismo.
10	Los elementos deberán venir debidamente empacadas y embaladas de acuerdo a las normas legales vigentes.	X		En contratista dentro su propuesta establece que CUMPLE en el presente ITEM. Además, que cumplirá a cabalidad con el mismo.

Concepto: una vez verificada la propuesta presentada por el oferente **DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ S.A.S**, dentro del proceso **PN CESAP MIC 163 2021** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL"**, se establece que dicha propuesta **NO CUMPLE** con las condiciones de participación para presentar oferta al proceso de selección abreviada subasta inversa presencial. Pero que las observaciones se presentan por la no presentación de certificaciones escritas y son subsanables

VERIFICACION TECNICA AMBIENTAL

Mediante radicado GS-2021 - 041255 ADMON – SOPOR 29.25, el evaluador Ing. Ambiental José Fernando García Fernández realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima cuantía PN CESAP MIC 163 2021 presenta el informe de la verificación ambiental así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación de la propuesta entregada por la empresa de razón social: **DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS** con Nit: 900.314.764-1, dentro del proceso de contratación **PN CESAP MIC 163 2021** cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL."** así:

REQUISITOS GENERALES

- Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.
- En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ÍTEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL – SGA				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El OFERENTE no deberá estar registrado como Infractor Ambiental, en el REGISTRO ÚNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES (RUIA) del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1333 del 21 de julio de 2009, "Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones", o cualquiera que la modifique o derogue.	Pantallazo del RUIA generado desde la plataforma de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA	Con la propuesta	x	
2	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal frente al cumplimiento de todos los requisitos legales ambientales vigentes concernientes con su actividad económica, bienes y servicios ofrecidos, que permitan	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

ACTA -0935- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 163 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

	dar cumplimiento de acuerdo al objeto del contrato.				
3	El OFERENTE, deberá acreditar por escrito que se compromete a adoptar todas las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante el desarrollo de sus actividades dentro de cada una de las instalaciones de cada punto de prestación del servicio, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal).	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
4	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado frente a la responsabilidad de asumir cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la prestación del servicio.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
5	El OFERENTE se compromete durante la vigencia y ejecución del objeto del contrato, a desarrollar y cumplir con las buenas prácticas ambientales con relación al ahorro y uso eficiente del agua y la energía, así como el manejo integral de residuos sólidos (no peligrosos y peligrosos), establecidas por el punto de servicio, en el marco de la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y que contribuyan al cumplimiento de la política ambiental y objetivos ambientales institucionales, como el manejo integral de residuos que se lleguen a generar durante el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
6	El OFERENTE deberá cumplir con la disposición final adecuada de los residuos peligrosos y especiales generados en la ejecución de sus servicios, además se debe mencionar el compromiso de mantener el gestor notificado durante toda la ejecución del contrato.	Oficio de notificación del gestor autorizado para la disposición final de residuos peligrosos, el cual debe estar firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	
7	El OFERENTE deberá presentar compromiso firmado por el representante legal garantizando el cumplimiento del Decreto 1496 de 2018, el cual refiere al Sistema Globalmente Armonizado.	Oficio de compromiso firmado por el representante legal	Con la propuesta	x	

Concepto: La empresa de razón social **DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS** con Nit: **900.314.764-1**; "CUMPLE" con la Totalidad de las condiciones técnicas SGA.

VERIFICACION TECNICA SG-SST

Mediante radicado GS-2021 – 041236/ ADMON - SOPOR – 29.25 el evaluador técnico Aldrey Liliana López Martínez realiza evaluación correspondiente proceso de contratación de mínima PN CESAP MIC 163 2021 presenta el informe de la verificación SG-SST así:

Respetuosamente me permito remitir la evaluación del SG-SST de la propuesta entregada por las empresas relacionadas a continuación así:

- 1. DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS**, con NIT 900.314.764-1, dentro del proceso PN CESAP MIC 163-2021 cuyo objeto de contrato es " **SUMINISTRO DE POLLO PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL**" así:

REQUISITOS GENERALES.

ACTA -0935- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 163 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE/NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por la firma.

ITEM	CONDICIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.				
	CUMPLIMIENTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA	CUMPLE	NO CUMPL E
1	El oferente deberá cumplir con la Evaluación inicial del Sistema de Gestión Seguridad en el trabajo mediante la aplicación de los estándares mínimos solicitado por el Ministerio de Trabajo en lo relacionado con la calidad del SG SST, lo anterior se encuentra contemplado en la Resolución 0312 del 2019 , y que da cumplimiento a lo establecido en decreto único reglamentario 1072 de 2015, para tal efecto deberá adjuntar certificación de la implementación del SG-SST dicho documento deberá estar avalado por un profesional (tecnólogo o profesional) con licencia en Salud ocupacional vigente, curso de 50 horas reglamentario o en su defecto la certificación de la ARL.	El oferente deberá entregar evaluación del SG-SST Vigente donde se evidencie porcentaje de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo superior al 85%; en caso de ser inferior el cumplimiento del porcentaje deberá anexar el plan de trabajo enfocado al cumplimiento de falencias. Anexara adicional: -Licencia vigente del Técnico, Tecnólogo, Profesional o especialista SST. -Curso virtual de 50 horas SGSST.	Presentación de la propuesta.		x
2	El contratista debe realizar el pago de las prestaciones Sociales a las que está obligado de acuerdo a la modalidad de contrato que tenga con las personas que prestan sus servicios, de la misma manera la afiliación a la ARL deberá garantizar la cobertura de acuerdo a las funciones de cada cargo.	Enviar al supervisor del contrato mensualmente la planilla detallada del pago de seguridad social del personal vinculado a la actividad, desde el momento de adjudicado el contrato hasta la terminación del mismo.	Durante la ejecución del contrato de forma mensual.		
3	El oferente se compromete a cumplir con lo derivado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo haciendo énfasis en las Políticas y Objetivos adoptados por la policía Nacional para dicho sistema así: Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional La Policía Nacional de Colombia en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales	Documento firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica	Presentación de la propuesta	x	

ACTA -0935- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 163 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

	en todos los niveles de la institución; para ello destinara el capital humano, financiero y tecnológico que permita el cumplimiento de los requisitos legales y las acciones de mejora continua . Objetivos del Sistema De Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: 1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional en materia de Seguridad y Salud en el trabajo, minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y la aparición de enfermedades de origen laboral. 2. Definir y Gestionar los recursos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. 3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los Riesgos y establecer los respectivos controles. 4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas. 5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.				
4	En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	x	

ACTA -0935- AREAD GRUCO – 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 163 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

	cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo”, como requisito de cumplimiento para los contratistas.				
5	Por la aparición del virus SARS COVID-19, el oferente deberá garantizar el cumplimiento de la Resolución 666 de 12 de marzo de 2020, Resolución 0223 de 25 febrero de 2021, Resolución 777 de 02 de junio de 2021; y de más normatividad legal vigente que la modifique o sustituya así mismo deberá garantizar que sus colaboradores porten y hagan uso adecuado de los elementos de bioseguridad necesarios para la prevención y transmisión del virus y alienarse a los protocolos establecidos por cada Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	x	
6	El contratista deberá realizar la entrega y capacitación de los Elementos de Protección Personal, de acuerdo a la tarea ejecutada al interior del Centro Social.	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta	x	
7	El Oferente debe garantizar el cumplimiento de todas las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato; en cumplimiento con el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 de 2019 “Por medio de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST”	Documento de compromiso firmado por el Representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Con la presentación de la oferta.	x	
8	En caso de presentarse un accidente de Trabajo, corresponde al contratista realizar el respectivo reporte e investigación dentro del tiempo reglamentario; dicha investigación deberá estar firmada por un responsable de SST y COPASST presentará una copia de la documentación al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Centro Social	Documento de compromiso firmado por el representante legal de la empresa oferente (persona Natural o Jurídica)	Presentación de la propuesta	x	
9	INGRESO DEL PERSONAL El futuro contratista debe presentar al ingresar a las instalaciones del Centro Social, al supervisor del contrato y a Seguridad y Salud en el Trabajo, copia de las planillas de pago de la seguridad social, notificación de las funciones del personal con el fin de verificar y autorizar el ingreso; de la misma manera deberá garantizar que	Documento de compromiso frente a este requerimiento	Al momento de presentar la oferta	x	

ACTA -0935- AREAD GRUCO - 2.25, QUE TRATA SOBRE VERIFICACION PRELIMINAR JURÍDICA, TÉCNICA, FINANCIERA - ECONÓMICA, AMBIENTAL Y SG-SST PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 163 2021, CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LAS DEPENDENCIAS Y PUNTOS DE SERVICIO DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

su personal esté debidamente identificado portando uniforme y carnet de ARL en un lugar visible.				
--	--	--	--	--

Concepto: El oferente **No Cumple** con el total de condiciones técnicas exigidas frente al **SG-SST**, no se evidencia requerimiento frente al ítem 1.

3. Consideración del Comité Evaluador

EVALUACION PRELIMINAR

No. Oferentes	RAZÓN SOCIAL	JURIDICA	FINANCIERO	TECNICA	SG-SST	AMBIENTAL
1	DISTRIBUCIONES ALIADAS BJ SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Así las cosas, se procede a correr traslado del informe de verificación y evaluación de la oferta hasta el día 13 de diciembre del 2021, termino en el cual el oferente podrá presentar las subsanaciones a que haya lugar de acuerdo al informe preliminar expuesto por el comité evaluador. Las subsanaciones a la evaluación preliminar se deberán realizar acorde a lo indicado en las condiciones de participación.

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación consolidada del informe de verificación preliminar de las propuestas.	GRUPO CONTRATOS	10/12/2021
2. Traslado del informe de verificación y evaluación de las ofertas durante un (1) día hábil siguiente contado a partir del día siguiente de la publicación del mismo.	OFERENTES	Desde el 10/12/2021 al 13/12/2021

COMPROMISOS:

CONSOLIDADO EVALUACION FINAL

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1. Publicación Evaluación Final	GRUPO CONTRATOS	14/12/2021

Se firma la presente acta por quienes participaron, siendo las 11:30 horas del día diez (10) del mes de diciembre de 2021.

CONVOCATORIA:

OPS. KATHY ACOSTA VALENZUELA

Responsable de Contratos

Elaboró: OPS Juan Sebastián Vargas Ruiz - Contratos

Revisado por: OPS Kathy Acosta Valenzuela - Responsable Contratos

Fecha de elaboración: 06/12/2021

Ubicación: documentos/procesos 2021

Diagonal 44 No 68B-30

Teléfonos 7445124

cesap.gruco@policia.gov.co

www.centrosocialdeagentes.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA